



MINISTERIO DEL INTERIOR
PROVINCIA CORDILLERA
GOBERNACIÓN
10860893



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1286.

MAT.: Autoriza cambio de Batería y Frenos
A Camioneta de la Gobernación.

PUENTE ALTO, 30 de Junio de 2011.

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 20.481 del 18/12/2010, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del sector Público, para el año 2011 y las Res. Exenta 411 del 19/01/2011 de la Subsecretaría del Interior, **la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública**, La Resolución Exenta N° 141 del 27/01/2011 de la Gobernación Provincial de Cordillera, y

CONSIDERANDO

1.- La solicitud de la Sra. Jefa de Gabinete encargada de los vehículos fiscales de esta Gobernación Provincial.

2.- La necesidad de efectuar la mantención preventiva de cambio de frenos traseros (Juego de Balatas), y cambio de Batería de la camioneta **Chevrolet LUV D MAX CC 3.0 4WD** de la Gobernación Provincial Cordillera.

3.- Que, el gasto que irrogue la compra, será bajo trato directo, según lo dispuesto en la Ley N° 19.886, **de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios**, y el Decreto N° 250, que aprueba el reglamento de la mencionada Ley. Art. 10, N° 7, letra e.

4.- Que existe disponibilidad presupuestaria para la mantención mencionada.

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE, la mantención preventiva, de la camioneta **Chevrolet LUV D MAX CC 3.0 4WD** de la Gobernación Provincial Cordillera

Unidad Demandante	Jefa de Gabinete
Monto	\$ 230.397.-
Nombre del Proveedor	E. Kovacs S. A.
Rut	80.522.900-4
Cuenta Presupuestaria	22.06.002 Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.
Cuenta Contable	5620602 Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.
Proceso de Compra	TRATO DIRECTO O/C N°1516-103-SE11. DIRECTO ley N° 19.886 y el decreto 250 que aprueba el reglamento de la mencionada ley (Art 10, N°7 letra e).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA